

San Miguel de Tucumán, 26 de Junio de 2024

Ref.:Expediente N°: 8025/425-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ZAPATILLA ALARGADOR 5 M		15
2	PLAFON	LED CUADRADO DE 18 W SUPERFICIAL, LUZ FRÍA	18
3	PLAFON	LED CUADRADO DE 24 W SUPERFICIAL, LUZ FRÍA	18
4	LAMPARA LED	LAMPARA LED DE 15 W, LUZ FRÍA	25
5	PORTALAMPARA		10
6	TOMA DOBLE PARA EMBUTIR		20
7	TOMA SIMPLE DE 20 A DE EMBUTIR	TOMA SIMPLE DE 10 AMPERE	20
8	LLAVE DE PUNTO Y TOMA EMB	LLAVE DE UN PUNTO Y TOMA PARA EMBUTIR	10
9	LLAVE DE DOS PUNTO PARA EMBUTIR		10
10	EQUIPO FLUORESCENTE 2 X18 W	EQUIPO LED DE 18 W COMPLETO (FLUORECENTE)	8
11	CINTA AISLADORA COLOR NEGRO X 20 MTRS		10

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **03/07/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERÁ SER DE AL MENOS 22 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-